

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 24

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 26 de junio de 2019

Cuando son las 14:35 horas del 26 de junio de 2019, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 24 del Concejo Municipal, la cual es presidida por el Alcalde don Juan Segundo Hijerra Serón, ejerciendo como secretario del Concejo, el Secretario Municipal Clara Vera González, contando con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
JOSÉ ÁLVARO MUÑOZ OYARZÚN
MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- PRESENTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 2.- PROPUESTA PRÓRROGA CONCESIÓN PUESTOS GASTRONÓMICOS
- 3.- EXPOSICIÓN CESFAM DIAGNÓSTICO SALUD ADOLESCENTES Y PROPUESTA
MEJORA ESPACIOS AMIGABLES

1.- PRESENTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Se da lectura al Memorándum N° 23 del alcalde quine presenta una propuesta de modificación y suplementación de presupuesto, que contiene cambio de ítem de recursos que estaban destinados a reparación del recinto del club de huasos para que sea transferido directamente a la institución.

Luego, la suplementación de presupuesto dice relación con la incorporación de recursos provenientes de la Subdere para continuación del programa veterinario.

Al respecto, se solicita que se informe sobre el detalle de los trabajos que se van a realizar con esos dineros.

La propuesta será sometida a votación en la próxima sesión.

A continuación, se da lectura al Memorandum N° 111 del Secplan mediante el cual solicita que se someta a votación del Concejo la aprobación de la absorción de los costos de operación y mantención del proyecto “Adquisición de Excavadora e Implementos para vertedero Municipal Dalcahue” cuyo costo anual asciende a M\$19.700.-

Al respecto, el alcalde explica que como resultado de la visita de los Subsecretarios a Castro, se logró el compromiso de dotar de maquinaria necesaria a las municipalidades para efectuar una adecuada operación de sus vertederos, es así como Dalcahue va a recibir una excavadora para estos fines, es por eso que se necesita el acuerdo del Concejo para absorber los costos de mantención y operación del equipo.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

2.- PROPUESTA PRÓRROGA CONCESIÓN PUESTOS GASTRONÓMICOS:

El alcalde explica que el proyecto acaba de ser aprobado para su ejecución, por lo que en un plazo aproximado de 10 días se recibiría la resolución que permitiría iniciar el proceso de contratación, luego señala que se reunió con las locatarias para ver el tema y quedaron en que se prorrogaría por un mes más la concesión. Dado que ahora ya se puede estimar con cierta certeza cuándo se podrían estar iniciando los trabajos, se propone la prórroga de un mes, luego, cuando se tenga la contratación de los trabajos se va a conversar con el contratista para ver cómo afectar lo menos a los locatarios, incluso si se puede trabajar de noche.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

En otro tema, el alcalde se refiere a la situación de los vertederos en Mocopulli, señalando que se está a la espera de un correo que va a enviar la Seremi de Salud pidiendo apoyo en la fiscalización, para luego, proponer al Concejo la contratación de una persona que vigile la entrada de camiones a los vertederos hasta diciembre, esto a pedido del comité medioambiental porque ellos han perdido la confianza en la autoridad sanitaria, señalando que lo ideal es que sea una persona del sector, el contrato sería hasta diciembre.

Al respecto, el concejal Loaiza pregunta por qué carabineros no fiscaliza, porque es su labor y el alcalde responde que Carabineros no puede estar todo el día en el lugar.

3.- EXPOSICIÓN CESFAM DIAGNÓSTICO SALUD ADOLESCENTES Y PROPUESTA

MEJORA ESPACIOS AMIGABLES:

Se encuentran presentes las funcionarias del Cesfam responsables del Programa Adolescentes y Jóvenes, encabezado por la sra. Nancy Gómez, con 44 horas y encargada del programa, la sra. Nayely Contreras, psicóloga, con 22 horas en el programa, Brenda Gómez Técnico paramédico de Nivel superior, también con 22 horas y el dr. Juan Arturo Gómez, quien no está presente.

La sra. Nancy parte señalando que este programa está enmarcado dentro de la estrategia mundial y en el programa de salud chileno la cual da a conocer, en términos de la estrategia, los desafíos y la propuesta en materia de atención de salud adolescente.

Señala la sra. Nancy que es gratificante el trabajo con adolescentes porque cuando se logra acercamiento y se propone cambio de conducta ellos lo hacen.

Se propone una acción que dice relación con el control de salud integral del adolescente, el cual se realiza en Dalcahue y se realiza sin importar su estado de salud o motivo de consulta, lo que significa que si llega un adolescente dentro de este grupo etáreo se le invita a hacer el control de salud integral adolescente, el cual les brinda a ellos una oportunidad de vincularse al sistema y detectar precozmente algún tipo de enfermedad y tener conocimiento de lo que adolecen y de las atenciones brindadas en forma oportuna.

A continuación, muestra los datos estadísticos en distintos aspectos, en materia de diagnóstico en salud de adolescentes y jóvenes entre 10 y 19 años, como:

Distribución por antecedentes mórbidos familiares por años

Distribución por antecedentes mórbidos personales por años

Distribución por conducta sexual por años

Distribución según orientación sexual por años

Distribución por edad de inicio RS por años

Distribución por número de parejas sexuales por años

Distribución por uso de PSV+MAC (doble protección) por años

Distribución por uso de MAC por años

Distribución por diagnóstico nutricional por años

Distribución por diagnóstico de PC por sexo por años

Distribución de consumo tabaco, OH y drogas por años

Distribución de consumo según CRAFT por años

Ingresos de embarazo adolescentes por años

Bajo control regulación de fecundidad población adolescentes por años comuna de Dalcahue.

La sra. Nancy explica que es un programa del ciclo vital del ser humano, en ese sentido, los jóvenes y adolescentes controlados pueden llegar al Consultorio como también son atendidos a través de los establecimientos educacionales, Escuela Básica y Liceo. Como comuna y como Cesfam tienen la obligación de llegar al 100%. Se recibe aporte estatal todos los meses. Los establecimientos rurales, la matrona de rural hace el control. Es un tema a revisar y toma de decisiones, quizá no inyección de recursos, sino de

redistribución y eso es lo que vienen a presentar al Concejo, que ojalá todos los niños que están inscritos en la comuna tengan acceso a este control.

Ante la pregunta de si se hacen campañas masivas en la comuna responde la sra. Nancy que se realiza la campaña del Día Mundial de la Salud y el Día de la Lucha contra el Sida y hay coordinación con los establecimientos educacionales, se trabaja directamente, todos los cursos reciben información y la psicóloga agrega que los niños que participan en el Consejo Consultivo reciben la información y ellos transmiten a sus pares, además, hay un dispensador de condones.

Otro tema es la malnutrición, la tendencia a no alimentarse adecuadamente, hay un parámetro que mide el perímetro de cintura que es la medida más importante en relación a la predicción de enfermedades cardiovasculares. Según este parámetro más de la mitad de los jóvenes de Dalcahue se encuentra en riesgo de tener enfermedades cardiovasculares.

Otro tema es el CRAFFT sigla en inglés que dice relación con la situación de sentirse solo, se pregunta sobre el consumo de alcohol y en qué medidas y circunstancias, lo mismo se hace con la marihuana y otro tipo de drogas. En este sentido, se debe tratar de que el joven o adolescente que consume algún tipo de alcohol o droga reduzca el consumo para que, asimismo, reduzca los riesgos. Lo ideal para una persona que consume poco es que posponga el consumo hasta tener más edad para reducir los efectos adversos. El consumo en edades tempranas daña las conexiones cerebrales.

El tema de embarazo adolescente se resalta el impacto del programa en las adolescentes. Se muestra la reducción de los casos. La curva de métodos anticonceptivos se ha mantenido estable, pero el número de casos ha disminuido.

La consejería al aplicarse es muy efectiva, se han aumentado los casos en que se ha aplicado y ha disminuido el número de embarazos, prevención, consumo, entre otros. La psicóloga señala que se está aplicando la técnica de la consejería con la vinculación.

Otro tema a abordar es el del VIH Sida.

Luego, la sra. Nancy da a conocer el diagnóstico realizado con los usuarios y el resumen de eso fue:

DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO 2015:

DEMANDAN LA ATENCIÓN DE UN EQUIPO PROFESIONAL PREPARADO, RESPETUOSO, INCLUSIVO Y EXCLUSIVO PARA ELLOS, EN UN AMBIENTE PRIVADO, PROPIO Y CÓMODO, DESEA EL ACCESO LIBRE AL PRESERVATIVO, A LOS MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS Y A LA INFORMACIÓN, VALORA SU PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS SOCIALES IMPORTANTES Y CONSIDERA QUE SU OPINIÓN DEBIERA SER ESCUCHADA.

El programa de adolescentes y jóvenes se inició el año 2015 en Dalcahue y atiende a adolescentes de entre 15 y 19 años, pero el programa se define hasta los 24 años y su objetivo es definido en base a lo planteado por los jóvenes.

La población objetivo es:

- ADOLESCENTES DE 10 A 14 AÑOS = 1.043
- ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS = 1.086
- JÓVENES DE 20 A 24 AÑOS = 1.104
- TOTAL = 3.233

Señala, además, que el total de inscritos en la comuna supera las 13000 personas, otro dato es que el Ministerio de Salud dice que puede haber un equipo de profesionales completo por cada 3000 a 5000 habitantes, por lo que considerando que el grupo de adolescentes supera los 3000 puede haber un equipo de profesionales completo que los atienda, desde el punto de vista económico, según el total de inscritos se podría considerar el equipo completo. Los datos mostrados son:

PER CAPITA

- TOTAL DE INSCRITOS VALIDADOS 13.918
- TOTAL DE INSCRITOS VALIDADOS DE 10 A 24 AÑOS 3.233
- VALOR PERCAPITA MENSUAL \$147.000.000
- VALOR RECIBIDO POR INSCRITOS DE 10 A 24 AÑOS \$34.000.000 MENSUALES

En definitiva, la propuesta que hacen al Concejo es:

- 66 HORAS MATRONA
- 44 HORAS PSICÓLOGA
- 44 HORAS TENS
- 22 HORAS NUTRICIONISTA
- 22 HORAS MEDICO

Plantean que es posible hacer una redistribución de las horas existentes. Es un tema que ya plantearon a la encargada de salud, la propuesta fue hecha en abril. Además, señalan que es importante llegar a toda la población de 10 a 24 años, hoy sólo se abarca hasta los 19 años.

Luego, da a conocer las características que deben poseer los profesionales que atienden a los jóvenes:

LAS Y LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO DE ATENCIÓN DE SALUD DE ADOLESCENTES DEBEN ESTAR **MOTIVADOS**, TENER UNA **ACTITUD FAVORABLE** AL TRABAJO CON ADOLESCENTES, CAPACIDAD DE **ESTABLECER, Y CREAR VÍNCULOS POSITIVOS** Y DE **CONFIANZA** CON ADOLESCENTES Y CON SUS MADRES, PADRES O RESPONSABLES, ADEMÁS DE **SUFICIENTES**

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESENCIALES PARA IMPARTIR INFORMACIÓN ACTUALIZADA Y PRECISA, Y FORMULAR PREGUNTAS DE EVALUACIÓN CLAVES, DE MANERA TAL DE LOGRAR UNA EVALUACIÓN INTEGRAL DE SALUD. TAMBIÉN SE REQUIERE QUE POSEA UN CONOCIMIENTO PROFUNDO DE SUS LIMITACIONES Y TRABAJE EN BASE A UN ENFOQUE DE DERECHOS Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY 20.418, EVITANDO TODO TIPO DE DISCRIMINACIÓN, COMPETENCIAS QUE DEBEN INCORPORARSE EN EL EJERCICIO DE LA PRACTICA DIARIA.

Las prestaciones a las que podrían acceder los jóvenes que se atienden en este programa si se considera equipo completo, son:

- CONSULTA MEDICA
- CONTROL DE SALUD POR MEDICO
- CONTROL DE SALUD INTEGRAL DEL ADOLESCENTE
- CONTROL DE REGULACIÓN DE FECUNDIDAD
- INGRESO A REGULACIÓN DE FECUNDIDAD
- CONSULTA GINECOLÓGICA
- CONTROL GINECOLÓGICO
- CONTROL DE EMBARAZO
- CONTROL DE PUERPERIO
- CONTROL DE DIADA
- Visita domiciliaria
- Toma de exámenes
- Educación de grupo
- Talleres
- Estudios de familia
- Consejerías
- Examen de medicina preventiva (EMP)
- Campañas
- Ingreso a programa en dupla Medico-Psicóloga
- Consulta Psicóloga
- Control Psicóloga
- Intervención breve

- Intervención motivacional
- Derivación asistida
- Psicodiagnóstico

Muchas de ellas ya se están entregando hoy.

El Ministerio de Salud establece las condiciones y características en las que se debe atender a los adolescentes:

ESPACIO AMIGABLE-INFRAESTRUCTURA

ESPACIO DE ATENCIÓN AMIGABLE, HABILITADO AL INTERIOR O FUERA DEL CENTRO DE SALUD EN UN LUGAR DIFERENCIADO, DISTINTO A DONDE SE ATIENDEN AL RESTO DE LA POBLACION, AMBIENTADOS DE GUSTO JUVENIL, QUE RESGUARDAN LA CONFIDENCIALIDAD EN LA ATENCIÓN DE ADOLESCENTES Y JOVENES, LA ATENCIÓN GRATUITA, CERCANA, RESOLUTIVA Y DE FÁCIL ACCESO.

En este sentido, invitan al Concejo a pensar en los espacios que se vienen con el Cesfam nuevo. Señala que lo mismo hicieron con el equipo cuando se lo presentaron a los directivos. Señala que todos saben que los espacios quedaron chicos y no todos van a caber en el nuevo Cesfam y la aplicación del programa debe ser en un espacio adecuado.

Al respecto, la secretaria municipal le indica que es un tema que se tiene que ver con la Corporación, con la Jefa de Salud y con el Director del Cesfam y responde la sra. Nancy que este planteamiento lo han hecho en todos los niveles y al último nivel que faltaba plantear es el del Concejo.

La sra. Nancy aclara que lo que ellos plantean es que hay un programa que es factible de realizar en la comuna para beneficio de la población de 10 a 24 años y que solamente se necesitan la cantidad de recursos que dieron a conocer en términos de recursos humanos y después a lo mejor pensar en donde podría funcionar este equipo. Luego, agrega que se tiende a pensar que se tiene que atender a la cantidad de personas que establecen los convenios por programas, pero no se considera que es un deber ético atender a todos los jóvenes de ese grupo, porque todos los meses se reciben los recursos para la atención de esa gente. La voluntad está, falta reforzar las horas y después pensar en el contexto de cambio, pensando en el espacio.

La secretaria municipal sugiere que el tema sea visto con la Corporación, con los directivos, porque no es el Concejo el que resolverá el tema. La Corporación tiene claro de qué va a pasar con el equipamiento, con la distribución de espacios y con los containers existentes.

El concejal Loaiza señala que si el alcalde lo propone y se hace una distribución de recursos o se asignan más recursos el Concejo lo puede ver.

El concejal Muñoz señala que cuando se piden más detalles de la información es para tomar decisiones, es bueno que la Corporación ya esté viendo cómo va a abordar el tema de los espacios y la sra. Nancy señala que cuando se de la discusión se acuerden de las necesidades de espacio y privacidad que requiere el desarrollo del programa y verlo también como una oportunidad.

La concejal Villegas también agradece la información y señala que administrar no es fácil.

El concejal Muñoz sugiere invitar a la Directora de Salud para que informe sobre la implementación del nuevo Cesfam y qué se pretende hacer con el resto, petición que es acordada por los concejales.

La sra. Nancy consulta si habría apoyo del Concejo para ampliar el programa adolescente a los 24 años y responde la concejal Villegas que hay que preguntar a la Corporación si lo tienen considerado y qué se está haciendo.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 17:00 horas.

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
PRESIDENTE (S)

JUAN HIJERRA SERÓN
ALCALDE

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL